

# LIBERTAD Y PROGRESO ADN

CITE: JN- ALyP-ADN Nº 02/2025 Santa Cruz de la Sierra 19 de mayo de 2025

Señores.

Dr. Oscar Hassenteufel Salazar.

Presidente a.i. del Tribunal Supremo Electoral.

Lic. Francisco Vargas Camacho. Vocal del Tribunal Supremo Electoral.

Msc. Dina Chuquimia Alvarado. Vocal del Tribunal Supremo Electoral.

Ph.D. Tahuichi Tahuichi Quispe. Vocal del Tribunal Supremo Electoral.

Lic. Nancy Gutiérrez Salas. Vocal del Tribunal Supremo Electoral.

Lic. Yajaira San Martin Crespo. Vocal del Tribunal Supremo Electoral.

Dra. Nelly Arista Quispe Vocal del Tribunal Supremo Electoral.

MIEMBROS DE SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

La Paz. -



Ref.: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO POR LA ALIANZA LIBERTAD Y PROGRESO ADN.

De nuestra consideración:

En cumplimiento del numeral 18 del Calendario Electoral 2025 y en atención a lo establecido en la Ley de Organizaciones Políticas, Ley Nº 1096, así como del Instructivo TSE-PRES-DN-SIFDE-UG Nº 006/2025, procedemos a presentar formalmente nuestro Programa de Gobierno, incorporando las disposiciones legales y normativas vigentes en materia de despatriarcalización, equidad de género y derechos políticos.

1. Cumplimiento del Artículo 18 de la Ley Nº 1096 (Régimen de Despatriarcalización)





# LIBERTAD Y PROGRESO ADN

Parágrafo I: Nuestro estatuto interno incluye un régimen de despatriarcalización con acciones afirmativas para garantizar la paridad, igualdad de oportunidades y participación equitativa de mujeres y hombres en estructuras decisionales. Se ha creado una instancia interna especializada para supervisar su implementación, respaldada funcional, administrativa y presupuestariamente.

Parágrafo III: Hemos establecido:

- Mecanismos de prevención y sanción contra el acoso y violencia política, con procedimientos claros para denuncias, investigación y restitución de derechos.
- Acciones afirmativas en la conformación de dirigencias y candidaturas, garantizando al menos el 50% de participación de mujeres.
- Planes de formación continua en género e interculturalidad para militantes, alineados con la democracia paritaria.
- Parágrafo IV: En coordinación con organizaciones indígenas, se promueve la complementariedad de género en espacios de toma de decisiones, respetando normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos originarios.

### 2. Articulación con el Artículo 21 y Artículo 50.5 de la Ley Nº 1096

- Artículo 21: Nuestro Programa de Gobierno integra políticas interculturales y enfoque de género, asegurando la representación plural en la formulación de propuestas.
- Artículo 50.5: Se han diseñado estrategias para educación democrática con equidad de género, incluyendo talleres comunitarios y campañas de sensibilización contra la violencia política, en cumplimiento de la Ley Nº 243.

# 3. Alineación con el Instructivo TSE Nº 006/2025

- Politicas interculturales: Implementamos un plan de diálogo con organizaciones indígenas y campesinas para incorporar sus demandas en el Programa de Gobierno, respetando la diversidad lingüística y cultural.
- Estrategias de género:
  - Capacitación obligatoria en derechos políticos para candidatas y candidatos.
- Sistema de monitoreo para garantizar la participación segura de mujeres en campañas electorales.
- Colaboración con el SIFDE para fiscalizar el cumplimiento de la paridad en medios de comunicación.
- 4. Incorporación de la Ley Nº 243 (Contra el Acoso y Violencia Política)





# LIBERTAD Y PROGRESO ADN

- Artículo 10, Parágrafo II: Hemos establecido un protocolo de atención inmediata para víctimas de violencia política, en coordinación con el Ministerio Público y el TSE. Este incluye:
  - Asistencia legal y psicológica gratuita.
- Mecanismos de protección para denunciantes.
- Sanciones ejemplares a agresores, incluyendo la suspensión de candidaturas.

#### 5. Documentos Adjuntos

- Programa de Gobierno con enfoque de género e interculturalidad.
- 2. Estatuto interno actualizado con el régimen de despatriarcalización.
- 3. Plan de formación en democracia paritaria y derechos políticos.
- 4. Informe de cumplimiento de la paridad en candidaturas y dirigencias.

Compromiso Final: Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia intercultural y paritaria, garantizando un ejercicio político libre de violencia y discriminación.

Sin otro particular saludamos a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

Lic Gabriel E. Gutierrez Haquim.
JEFE NACIONAL

ALIANZA LIBERTAD y PROGRESO ADN

DELEGADO TITULAR DE LA
ALIANZA LIBERTAD Y PROGRESO ADN

Lic.Waldo Rodriguez Q.
DELEGADO TITULAR
LIBERTAD Y PROGRESO



# PLAN DE GOBIERNO 2025 – 2030 ALIANZA LIBERTAD Y PROGRESO ADN

Este documento resume la propuesta de plan de gobierno que la alianza Libertad y Progreso ADN propone para Bolivia.

El colectivismo y sus diferentes corrientes han tenido una enorme influencia en la historia de nuestro país. Estas corrientes han generado un paradigma estatista que ha desviado sistemáticamente los factores de producción de los usos en que servirían mejor a las necesidades de la gente; ha limitado las posibilidades de la población de realizar sus propios emprendimientos económicos, ha desperdiciado enormes cantidades de recursos públicos, ha envenenado la mente de miles de jóvenes al convencerlos de que la iniciativa privada es perjudicial y dañina, ha erigido un edificio legislativo y judicial que limita las libertades personales, frena la formación de capital y asegura la expansión del Estado; ha limitado la actividad política opositora y ha torcido la aplicación de la ley para neutralizar a los opositores.

El mal no es reciente. Se remonta al socialismo militar de los años '30, a las nacionalizaciones de 1952, a la Asamblea Popular de 1971, al populismo de 1982, al postmodernismo de 1992 y naturalmente, al socialismo del siglo XXI en 2006. Ha contado con la cooperación de gobiernos o regímenes que han alimentado directamente el estatismo, no sólo los del ciclo de 1952, sino también los gobiernos militares, que fomentaron una expansión desmedida de las empresas públicas y la contratación de deuda.

Donde miremos, están escondidas, pero vigentes, las intenciones colectivistas, estatistas y socialistas. Cambian frecuentemente de nombre y de discurso. En el período más reciente han optado por refugiarse en el indigenismo, intentando convencer a la sociedad de que lo que realmente explica la realidad y permite superarla son las diferencias culturales, escondiendo que lo que en realidad pretenden es la supresión de las libertades, en especial las de pensamiento, expresión y propiedad. \*poner contexto Sus intenciones son siempre las mismas: levantar un Estado que sea a la vez dueño de todos los medios de producción y director moral de la sociedad, y perpetuar a gobiernos que no desean la libertad de los ciudadanos.

La inclinación colectivista y estatista también ha contaminado profundamente a la sociedad civil. Está presente en nuestras universidades, en las escuelas de formación de maestros, en muchos medios de comunicación y en las redes sociales; en los nombres de nuestras plazas y calles, y en todas las artes, desde la música y pintura hasta la danza y el teatro.

Las prácticas estatistas de décadas atrás y el régimen del MAS ha llevado a Bolivia a las puertas de la catástrofe. La economía está casi en ruinas. Las libertades están profundamente dañadas. La justicia ha desaparecido, las instituciones han sido doblegadas y las mentes han sido torcidas.

Si a este hegemon no se opone una fuerza clara, sólida y certera, no habrá posibilidades de revertir la marcha hacia la servidumbre. Esa fuerza es la alianza Libertad y Progreso ADN.

Si el MAS estuviera dejando un país en condiciones razonablemente buenas, podríamos asumir varias tareas simultáneamente. Como no es así y el deterioro de la economía no puede

esperar, deberemos concentramos en un principio en lo urgente: parar la inflación. Para ellor reduciremos inmediatamente el gasto público, lo que significa reducir el tamaño del Estado reduciendo su planilla, cerrando las empresas públicas deficitarias y eliminando el subsidio a los hidrocarburos. Al mismo tiempo liberaremos completamente las exportaciones para apuntalar las reservas internacionales. Una vez realizadas estas tareas, podremos emprender la reforma de la Constitución, la restauración de las libertades y la reforma de la justicia para que todos los ciudadanos seamos iguales ante la ley, el establecimiento de la vigencia del estado derecho y la seguridad jurídica para fomentar la inversión, la reforma tributaria para reducir impuestos y hacerlos fácil de pagar, la reforma al comercio exterior eliminando aranceles, la reforma al mercado laboral para reducir regulaciones y hacer más fácil y barata la contratación formal, y sobre todo el rescate de la propiedad privada en la economía informal para que los comerciantes y gremiales se conviertan en capitalistas formales. Creemos firmemente que el mercado es el mejor asignador de recursos y el mecanismo más apropiado para generar crecimiento económico.

Debemos dejar muy claramente dicho que no haremos ningún esfuerzo por planificar el futuro de nuestra economía. Todos los planes nacionales de desarrollo han fracasado, porque intentaban diseñar el futuro, cuando no poseían ni una fracción mínima de la información que tienen los ciudadanos para decidir sus transacciones diarias. Nuestra acción se orientará en otro sentido: levantaremos las barreras estatales y colectivas que se oponen a la iniciativa individual y dejaremos que cada uno decida sobre el uso de sus propios recursos.

#### A. CRITERIOS DE DECISION

Tres criterios configuran el triángulo de políticas liberales que proponemos y que nos ayudarán a evaluar procesos y diseñar políticas. Todo será tratado y diseñado dentro de ese triángulo, de manera que las libertades se realicen como oportunidades en un entorno de certidumbre y respeto mutuo.

Libertad: la prioridad es la libertad de las personas capacidad de cada persona de actuar y decidir por sí misma, sin la imposición de otros. Es la base de la dignidad humana, la autonomía personal y el desarrollo individual, las decisiones de estado estarán basadas sobre estos principios.

Propiedad privada: sin el goce pleno de nuestra propiedad no podemos aspirar a la búsqueda de nuestra felicidad y al desarrollo económico de nuestras familias. Será prioridad de nuestro gobierno, por lo tanto, defender la propiedad privada establecida y rescatar de la informalidad la aún no establecida.

Seguridad: la protección de la gente frente a las amenazas que provenían de grupos o de la naturaleza es la función primordial del estado, que debe proteger a los vulnerables, garantizar el respeto a la ley y a los contratos y organizar las fuerzas de defensa de la sociedad.



#### **B. DIEZ IDEAS-FUERZA**

Idea-Fuerza 1: Reforzar profundamente la propiedad privada y asegurar plenos derechos de propiedad privada sobre los medios de producción.

La propiedad privada es la clave del bienestar de una sociedad, la base de las libertades y la prosperidad. Los bolivianos no han podido disfrutar de todos sus beneficios gracias a que se ha impedido continuamente que la propiedad privada sobre los medios de producción se generalice y de ese modo, que todos los ciudadanos tengan una oportunidad de desarrollar un patrimonio y riqueza personales. El refuerzo a la propiedad privada implicará:

- Concederle la máxima seguridad jurídica. Se debe establecer la plena vigencia de derechos de propiedad en todas las actividades.
- Fomentar la inversión privada, que consta de: Eliminar todas las trabas a la exportación: cupos, autorizaciones, revisiones, etc. Reducir los impuestos y reducir sus alícuotas. Eliminar todos los controles de precios, en cualquiera de sus formas. No sólo se debe liberar los precios del combustible, el transporte, los alimentos y otros, sino también el precio del trabajo.
- Establecer reglas claras, atractivas y muy estables para la inversión extranjera directa.
- El propietario podrá disfrutar, disponer y enajenar su propiedad privada cuando lo desee, pero también deberá cargar con todos los beneficios y todos los costos de su propiedad.
- Hacer que los contratos entre partes sean respetados y se rijan por ley principal, (como el Código de Comercio).
- Liberar el mercado laboral; eliminar la legislación ultraproteccionista actual y reemplazarla por acuerdos entre partes. Eliminación de las obligaciones arbitrarias de pago, como salario mínimo, aguinaldo, doble aguinaldo, bonos de productividad, etc. Se debe rediseñar el bono de natalidad. Se debe permitir que las empresas despidan a los trabajadores que no necesiten y/o que ya no pueden pagar, sin necesidad de inspección o autorización por el gobierno.

#### Idea-Fuerza 2: Abandonar la economía estatista

Esta idea-fuerza es el complemento natural de la primera idea, y en cierto modo es su condición. Retirar al Estado de la economía implicará, entre otras cosas, quitarle el derecho de propiedad sobre las empresas públicas y reducir su gasto. Estas medidas implicarán:

- Dejar de pagar los subsidios a los carburantes, alimentos y otros bienes y servicios.
- Eliminar las empresas públicas sin ninguna distinción. Las que se puedan vender serán vendidas, y las demás, simplemente clausuradas, suspendiendo todo gasto de operaciones o de mantenimiento.
- Reducir el tamaño del Estado: se cerrarán las empresas públicas deficitarias empresas
  deficitarias o se las venderá, para empresas denominadas "estratégicas" se desarrollará
  un tratamiento especial que contemple un consenso dentro el órgano legislativo y con el
  pueblo mediante consulta y votación ciudadana, se reducirá el número de ministerios,

viceministerios, direcciones y empleados públicos en el Poder Ejecutivo. Hacer extensiva esta medida a las Gobernaciones y Gobiernos Municipales

 Prohibir la creación de nuevas entidades públicas y de nuevas unidades o subdivisiones dentro de las existentes.

 Suspender o reducir todos los aranceles (según sea el caso) para bienes de capital no producidos en el país.

 Eliminar explícitamente el deseo de planificar la economía y la pretensión de que el Estado deba decidir en las decisiones acerca del uso de factores y recursos que compete netamente al sector privado productivo y comercial.

### Idea-Fuerza 3: Reformar la CPE y las reglas de juego político

- Modificar la CPE, para entre otras cosas: Asegurar que la Constitución sea un conjunto de reglas generales para todos y no una descripción de la sociedad soñada. Restablecer la República de Bolivia y retomar las características republicanas, donde la democracia no se convierta en una dictadura de masas, donde se respete la soberanía popular, la libertad de expresión y la separación de poderes. Afirmar la vigencia de un solo sistema de justicia igual para todos; garantizar que los dueños de los recursos naturales de todo tipo sean los ciudadanos y no el Estado; establecer las condiciones para reformar los sistemas de educación, salud y pensiones.
- Reformar las reglas de juego político: Restaurar la jerarquía y calidad del TSE. Perfeccionar el procedimiento de selección de sus vocales. Reformar y corregir el sistema electoral. Cortar el financiamiento estatal a los partidos políticos.
- Reducir el número de senadores, suprimir las diputaciones uninominales y reemplazarlas por diputaciones nacionales. Suprimir la figura de Senadores y Diputados suplentes remunerados.
- Ordenar la verificación de los documentos de identidad y el levantamiento de un nuevo Padrón Electoral, que estará sujeto a revisión pública permanente. Aprobar normas específicas para mejorar la emisión y recuento de los votos y para proteger la voluntad ciudadana en todas las etapas del proceso electoral. Suprimir el concepto de referéndum revocatorio.

#### Idea-Fuerza 4: Reformar el Estado

Reducir el Estado en dos sentidos: menos entidades y funcionarios, y límitar al gasto público. El Estado debe limitarse a las funciones de: a) Seguridad, (FF.AA. y Policía), control de fronteras, resguardo a la soberanía nacional, orden y seguridad interna, proveer servicios de emergencia ante desastres naturales, prevención y lucha contra el crimen, seguridad ciudadana; b) Justicia (administración de juzgados, cortes, fiscalías e institutos de investigaciones forenses, para el acceso de todos los bolivianos a una justicia eficiente, imparcial e independiente); c) Obras Públicas (Construcción y mantenimiento de

infraestructuras físicas como carreteras, ferrocarriles, puertos, presas, sistemas de riego, etc.)

- Promover y fortalecer la descentralización política y administrativa determinando claramente las funciones de cada instancia pública.
- Eliminar o reducir competencias a Autoridades de Fiscalización en donde estas perjudiquen y creen distorsiones en el libre mercado o vulneren derechos sobre la propiedad privada.
- Resolver de manera eficiente, el tema de los límites entre municipios, provincias y departamentos.
- Disolver o reformar entidades cuyas funciones deberían ser competencia del sistema judicial.
- La asignación de fondos a las Fuerzas Armadas se basa en las prioridades estratégicas del gobierno, las necesidades de seguridad nacional, y la situación geopolítica. Son fundamentales para la defensa y seguridad de un país, asegurando la soberanía y la integridad territorial. Su papel va más allá de la guerra, abarcando la protección de los ciudadanos, el mantenimiento del orden público y la colaboración en el desarrollo nacional. Además, las fuerzas armadas pueden participar en operaciones de ayuda humanitaria y búsqueda y rescate. Por ello generar mejores condiciones para el funcionamiento y tratamiento de las fuerzas armadas será esencial.
- Incorporar un plan Integral de Seguridad Ciudadana real y concreto que no tenga solo que ver con el aumento de presupuesto.
- Tener políticas de relacionamiento exterior que se disocie de países que promuevan el terrorismo o apoyen regímenes autoritarios y asociarse con países que puedan generar acuerdos económicos que beneficien al país.

#### Idea-Fuerza 5: Reformar la Justicia

En la sociedad a la que aspiramos, la justicia debe garantizar el equilibrio de los órganos principales y fortalecer la confianza ciudadana. La separación, coordinación y cooperación de poderes tiene como presupuesto formal y material un sistema de justicia independiente, eficaz y transparente que garantice un acceso igualitario a sus servicios. Estas reformas son fundamentales para tener una justicia imparcial, equitativa y accesible, garantizando el cumplimiento de los derechos y el respeto a las leyes.

- Iniciar un proceso de Reforma Judicial para el país.
- Eliminar la justicia indígena, originaria y campesina.
- Simplificar las leyes y reducir la necesidad de reglamentos.
- Establecer un procedimiento nuevo para la nominación de magistrados, que se implementará dentro de los límites de las instituciones de la justicia y se basará en méritos y evaluaciones. El Consejo de la Magistratura establecerá el procedimiento de nominación de magistrados.
- Normar la carrera judicial ("carrera de juez"), que no será compatible con otra actividad remunerada. Los jueces deben ser especialistas (agrarios, penales, financieros, etc.), y no generalistas.
- Asignar mayores capacidades de resolución a los juzgados de menor cuantía.
- Mejorar el presupuesto del Poder Judicial asignándole un mayor porcentaje.



Idea-Fuerza 6: Reformas en los sistemas de salud y educación

Bolivia tiene un serio problema en la educación y salud, con las actuales condiciones económicas es importante poder asegurar la educación en todos sus niveles. Por lo que su tratamiento estará enfocado principalmente en quitar la corrupción dentro las instancias de salud y educación, reducir la administración de los fondos públicos por parte de estas entidades y tratar de que estos fondos sean distribuidos de manera más eficiente a la ciudadanía, de esa forma incentivar la demanda de los servicios de salud y educación privado. La seguridad social enfocada a sectores más vulnerables de la sociedad estará garantizada. Eso irá acompañado de una gran renovación tecnológica y normativa.

Idea-Fuerza 7: Desarrollar una amplia y efectiva batalla cultural para reafirmar los valores y principios de la civilización occidental

El país está invadido por ideas colectivistas y socialistas que pretenden negar las libertades individuales, por agendas basadas en la identidad que pretenden lograr la creación de derechos especiales y por un incesante cuestionamiento a las grandes tradiciones de la civilización occidental, como la familia, la propiedad privada, el derecho y la igualdad ante la ley. Ante ello, nuestra misión será asegurar que la sociedad boliviana se orienta crecientemente por la ciencia. Algunas de las medidas que implementaremos serán:

- Restablecer los símbolos nacionales y asegurar su uso preminente.
- Las directrices para el tratamiento público administrativo estarán basados en los principios de racionalidad, ciencia y biología.
- Eliminar de las políticas públicas toda referencia a la "ideología de género" o a narrativas que amenacen a la familia y sus valores.
- Eliminar todas las normas que han establecido criterios de género o que han tendido a ello. Sostener que la única igualdad posible entre humanos es la igualdad ante la ley.
- Eliminar asignaciones presupuestarias basadas a grupos o instancias no gubernamentales donde promuevan agendas políticas colectivistas que estén inmersas en posturas de ideología de género.
- Revisar los contenidos educativos de las entidades educativas públicas para asegurar que reflejen los conocimientos alcanzados por las diversas ciencias, no las preferencias de doctrinas.
- Eliminar el lenguaje denominado "inclusivo" en todas las comunicaciones estatales.
- Se utilizará la meritocracia para la determinación de cargos, funciones y otros, sin que haya una preferencia por algún parámetro colectivo específico, viendo a todos los ciudadanos con igualdad de condiciones y oportunidades.
- Prohibir completamente el cambio de sexo y la promoción de dicho cambio en niños.



#### Idea-Fuerza 8: Reforzar las autonomías

Las autonomías departamentales y municipales han sido severamente dañadas por el centralismo socialista. El daño ha incluido un recorte de sus competencias, obstrucciones a sus decisiones en la colocación de recursos, transferencias forzadas de obligaciones financieras para que coparticipen en inversiones del Poder Ejecutivo y retrasos en la transferencia de fondos que legítimamente les pertenecen. Ha incluido también el establecimiento de barreras al desarrollo de nuevas competencias, especialmente en relación con la gestión de los recursos naturales. Por esos motivos, nuestras medidas incluirán:

- Introducir el principio de que los fondos recaudados por impuestos deben gastarse principalmente, en el distrito donde fueron recaudados, por lo que se aumentará la asignación tributaria al municipio donde se realiza la actividad económica. (ver: Régimen impositivo),
- Devolver a las autonomías departamentales y municipales, todas las competencias que les fueron entregadas originalmente, mediante las leyes de Descentralización y Participación Popular.
- Revisar y reconfigurar las leyes de Descentralización y Participación Popular para que vayan acorde a las visiones del respeto a la libertad, la propiedad privada, la seguridad y la defensa de la vida.
- Evaluar el desempeño de las autonomías indígenas

## Idea-Fuerza 9: Enjuiciar a los responsables de la crisis y la corrupción

Iniciaremos los juicios que correspondan, contra los delitos cometidos por los funcionarios públicos o autoridades electas en gestiones pasadas sin distinción de partido político que hayan cometido delitos contra el Estado. Estos delitos incluyen: ejecución de políticas económicas perjudiciales, malgasto y uso indebido de fondos públicos, incumplimiento de normas para la aplicación de recursos, apropiación de bienes públicos, beneficio en razón del cargo, cohecho activo, cohecho pasivo, nepotismo, extorsión, ocultamiento y distorsión de información pública, alteración o manipulación de procesos electorales y de sus resultados, acoso sexual.

# Idea-Fuerza 10: Renovación del modelo económico del país.

Esta renovación es importante porque la forma actual de producción, distribución y consumo de bienes se vuelve ineficaz, injusta o insostenible, muchas décadas de un modelo orientado al estatismo ha fracasado y no logró satisfacer las necesidades de la población. Existe una necesidad de mejorar las condiciones de vida, abordar la desigualdad, adaptar la economía a nuevos desafíos o implementar nuevas tecnologías. De esta manera se pretende mejorar la estructura social, la calidad de vida, las relaciones de trabajo, las instituciones económicas y la forma en que las personas perciben la economía.

Esta Reforma económica tiene una serie de medidas necesarias, algunas fuertes, pero importantes para rescatar la economía de nuestro país y no solo aplicar soluciones ambiguas

de corto plazo sino fijar una meta sostenible de largo plazo. De esta manera salir del fracaso y de mostrar índices macroeconómicos que nos permita empatizar con el resto del mundo. Por ello una serie de medidas serán implementadas en nuestra gestión.

La Renovación estará basado en reducir gasto público, reducir alícuotas e impuestos, desregular tanto importaciones como exportaciones, defender y aplicar la propiedad privada e incorporar el libre mercado.

Die Gebrief Gutjerrez H.

JEFE NACIONAL

LIBERTAD Y PROGRESO